

administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

EDICTO

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, hace saber:

Anuncio de apertura de información pública.

Solicitud de D^a Desirée Morales Rodríguez para licencia de actividad de explotación ganadera de ovino, en régimen extensivo, según memoria de actividad redactada por el veterinario D. Ramón Gijón Hipólito,

Por D^a Desirée Morales Rodríguez, se ha solicitado licencia de actividad de explotación de ganado ovino, en régimen extensivo, que se desarrollará en la parcela 15 del polígono 45 del Término Municipal de Calzada de Calatrava, según memoria de actividad redactada por el veterinario D. Ramón Gijón Hipólito.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la información pública del expediente.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Calzada de Calatrava, a 7 de mayo de 2024.- La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

Anuncio número 1664

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>